

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, número 5.—Fuera de la capital: en los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 28 tomamos las siguientes noticias:

## MINISTERIO DE MARINA.

## Real decreto.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los individuos mayores de diez y nueve y menores de cincuenta años que ejerzan industrias ú oficios marítimos deberán inscribirse en la matrícula de mar, por considerarse que prefieren cumplir en la armada el servicio al Estado, impuesto en su ley fundamental á todos los españoles.

Art. 2.º Queda suprimido el reconocimiento facultativo que en el día precede á la matriculación, no siendo inconveniente para obtenerla ninguna dolencia ni defecto físico.

Art. 3.º Para la observancia de lo que preceptúa el art. 1.º, y á fin de precaver abusos en perjuicio de los matriculados, serán inscritos y desde luego ingresarán en el servicio de la armada los mayores de diez y nueve años, que sin haber verificado su matriculación, continúen ejerciendo las industrias de mar.

Art. 4.º A los que no estén comprendidos en las edades que determina el art. 1.º, les bastará para ejercer cualquier oficio de mar la presentación de su fé de bautismo legalizada, cuando las autoridades del ramo ó subdelegados la exijan á fin de cerciorarse del derecho que les asiste; entendiéndose respecto de los menores de 19 años que esta franquicia nos les exime de lo prevenido en el art. 1.º de la ley general de reemplazo sobre ausencias del reino.

Art. 5.º Queda suprimido el retorno ó segunda campaña á que están obligados los matriculados de mar. En su consecuencia se reduce dicha obligación en los llamamientos ordinarios de marinería para las atenciones de la Armada á una sola campaña de cuatro años, mas el breve período que exija la situación de reten en que se encuentren los individuos próximos á ingresar en el servicio.

Art. 6.º El ingreso en el servicio obedecerá al orden de inscripción en la matrícula respectiva, quedando legalmente exento de servir en la Armada el individuo á quien al cumplir 50 años de edad no le hubiese correspondido su turno, sin que por ello pierda su derecho de matriculado.

Art. 7.º El período de reten será de abono

para todos los efectos que no se refieran á la disminución de la campaña, establecida la cual deberá contarse desde el día en que se hallen listos los cupos para ser remitidos á las capitales de los departamentos.

Art. 8.º En analogía con lo prescrito en el artículo 5.º del real decreto de 24 de enero último sobre la organización del ejército, solamente en caso extraordinario de guerra que reclame un número excesivo de gente de mar y no pueda cubrirse con todos los matriculados sin campaña, hará el gobierno un llamamiento especial en la forma mas equitativa, dando cuenta á las Cortes.

Art. 9.º Los matriculados que hayan satisfecho su campaña ó suplídola por los medios legales, podrán trasladarse de unos á otros puntos ó ejercer sus industrias donde quisieren, bastándoles la presentación de sus licencias absolutas ó cédula de matrícula á las autoridades del ramo, como únicos documentos justificativos del derecho que les asiste. Mas para los efectos de la Estadística, se les previene la presentación personal por una vez al jefe de marina del punto donde reciben sus licencias absolutas y al del distrito en que desearan residir. Podrán igualmente, si así lo desean borrarse de la matrícula.

Art. 10.º Los indígenas del Archipiélago filipino que hayan cuando menos y por cualquier concepto cuatro años de servicio en la Armada, gozarán de los propios derechos que los matriculados, así para enrolarse en buques españoles, como para ejercer las industrias marítimas en todo el litoral de la monarquía.

Art. 11.º La supresión del retorno es de aplicación inmediata:

1.º A los que en la actualidad lo sirvan, que obtendrán sus licencias absolutas de no preferir su continuación en concepto de reenganchados.

2.º A los que se hallasen de reten para dicho retorno, los cuales quedarán licenciados definitivamente.

3.º A los que hayan verificado su ingreso en el servicio con sujeción á la real orden de 1.º de Agosto de 1863 por seis años consecutivos para optar á la distinguida clase de veteranos; entendiéndose que renuncian al derecho que pretendían de acogerse á los beneficios de esta cláusula.

Art. 12.º Gozarán los matriculados de las mismas ventajas que respecto del premio de constancia disfrutaban todas las tropas, siempre que reunan en la armada el tiempo de servicio prefijado para aquellas en el ejército y no hayan incurrido en desercion ni demás delitos que lo excluyen.

Art. 13.º Serán inscritos en el cuadro especial de la distinguida clase de veteranos:

1.º Los que aduzcan derecho por las prescripciones vigentes hasta la fecha.

2.º Los que sin desercion y con buena conducta cumplan personalmente seis años continuados de servicio en cualquier concepto y clase.

3.º Los que obtengan premios de constancia.

4.º Los que contraigan mérito especial en cualquiera accion distinguida del servicio, bien en combate, ó en trance crítico de mar.

5.º Los que en faenas del servicio ó de sus resultas quedasen inútiles.

Los casos 4.º y 5.º han de justificarse con el oportuno expediente ó informacion sumaria, haciéndose espresion de las circunstancias del suceso en la licencia absoluta que obtengan.

Art. 14.º Los veteranos quedarán excluidos aun del caso remoto á que alude el art. 8.º de este decreto como tambien los patrones con nombramiento de que trata la real orden de 14 de enero de 1865, si al ocurrir aquel caso estuviesen patronando.

Art. 15.º Queda reducido á seis años el compromiso que para servir por ocho en los buques guarda-costas contrajeron algunos individuos de marinería. Los que no se avengan á estas condiciones pueden rescindir el contrato y se les abonarán las dos terceras partes del tiempo servido en aquellos para que complaten los cuatro años en los otros buques de la Armada.

Art. 16.º Para reemplazar las bajas que ocurren en los buques guarda costas serán preferidos los marineros que sin premio de reenganche se comprometan á servir seis años continuados. Si el gobierno por circunstancias imprevistas se viese en la necesidad de disponer el trasbordo de algunos de estos individuos á otros buques de la Armada, se les contará íntegro el tiempo servido, obteniendo sus licencias absolutas al término de la campaña única.

Art. 17.º Se admitirá en los buques de la armada en la proporcion y segun lo establecido en el reglamento vigente sobre dotaciones, á los jóvenes de 12 á 15 años que por medio de sus padres ó tutores lo soliciten y tengan la robustez necesaria para la vida de mar, pudiendo desembarcarse del mismo modo antes de cumplir los 19 años de su edad. A los que se distinguen por su aptitud y buena conducta se les permitirá matricularse al cumplir la de 16 y comenzar desde luego su servicio con plaza de marinero de segunda clase, optando en lo sucesivo á los ascensos que merezcan; pero entendiéndose que si prefieren desembarcarse sin extinguir su campaña quedarán sujetos á la suerte de los demás matriculados para

volver á servir por su turno y sin derecho á un solo día de abono.

Art. 18.º Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan al presente, del cual se dará cuenta á las Cortes en su próxima reunion.

Dado en Palacio á 27 de noviembre de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Martin Belda.

—El señor ministro de la Gobernacion, en telegrama de esta fecha, dice á los gobernadores de las provincias marítimas lo siguiente.

«Disfrutándose de buena salud en Smirna y en su territorio, segun ha participado nuestro cónsul, sujeto V. S. á tres días de observacion únicamente, en los lazaretos establecidos al efecto, á las procedencias de Smirna y Salónica, costa asiática del Imperio otomano.»

El subsecretario.—Juan Valero y Soto.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## Real orden.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la suscripcion nacional á la segunda serie de billetes hipotecarios: considerando que los recursos que ha proporcionado, y los que provienen de la conversion de Deudas amortizables, dispuesta por la ley de 11 de julio último, colocan al Tesoro, no solo en situacion de completa normalidad, sino en el caso de minorar su deuda flotante aplicando el considerable excedente de ingresos disponible á la devolución de parte de los capitales impuestos en la Caja de Depósitos, que pueden tener aplicacion mas fructuosa para la produccion en general; y considerando que de este modo se obtendrá además una importante economia en los gastos públicos por la menor suma de intereses que ha de satisfacerse, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Desde el día 1.º de diciembre próximo las imposiciones en esa Caja general de Depósitos y en sus sucursales de las provincias devengarán el interés anual que fija la escala siguiente:

Cuentas corrientes, medio por ciento;

Depósitos necesarios, dos y medio por ciento.

## Depósitos á plazo fijo:

De un mes á menos de tres meses, uno por ciento;

De tres meses á menos de seis, tres por ciento;

De seis meses á menos de un año, cinco por ciento;

De un año justo, seis por ciento.

2.º No se recibirán desde 1.º de diciembre próximo depósitos al contado ni á devolver mediante aviso.

3.º Queda subsistente la prohibicion de admi-

apoderado de él. Un amor que le postraba por tierra con una mano de hierro irresistible, y le mantenía allí vencido, rendido, sin sentido casi. Un amor que no dejaba lugar ninguno á la vanidad, á la presuncion, á la confianza en sí mismo, á la rebelion del espíritu arrogante y altivo. Un amor que le hacia bendecir con frenesí y loca obtinacion la casa en que vivia porque esa casa estaba en un paraje no muy distante de aquel en que existia la de Saudade. Era una corriente eléctrica que le sacudia desde los cabellos hasta los pies. Llama voraz que buscando salida amagaba reventar las entrañas del Etna, y le tenia enervado, enagenado, enloquecido. Espantoso destronque en lo mas vehemente de la carrera. Golpe fulminante que hacia del mas fiero tirano el siervo mas humilde. Rayo abrasador que derribaba la fornida encina. Cortina alzada descubriendo todo un nuevo universo de sensaciones sin par, hasta allí no sospechadas. Música celeste embargando y levantando el pensamiento á alturas sin fin. Néctar incomparable sumergiendo el corazón en ardiente y generosísimo flúido, criador de nuevo é inmortal existir. Voz melancólica y blandamente acusadora; voz que pedía conversion sin poder conseguirla, voz fuerza del natural indomable á pesar de todos sus encantos; añade así un baño de desgarradora tristura á los demás elementos de resurreccion portentosa y divina plácet.

Fue amor repentino cual no lo hubo jamás.

quedó gravado eternamente fué una dulce imagen cual nunca habia visto ni en sus mas deliciosos sueños ni en las creaciones de los artistas mas inspirados. Una imagen que le enardecia á él especialmente como tal vez no hubiera enardecido á otro hombre. Cuadraba esa hermosura, á la vez ideal y robusta, con su disposicion peculiar y su ánimo. Llenaba sus deseos del modo mas completo. Daba amplio pábulo á su imaginacion exaltada y amante de lo extraordinario y sobrenatural, y halagaba tambien los pensamientos mas caprichosos y extravagantes que hubiese abrigado jamás su ardiente corazón.

La imagen, de lejos ó de cerca, bajo todos puntos de vista, era igualmente fascinadora. Aunque hubiese estado privada del habla, que no hubiese sido ella, mas que una estatua, le hubiera inflamado. El la amaba é idolatraba, fuese lo que fuese. Si hubiese descubierto y le hubiera constatado que el corazón de Saudade era un abismo de perfidias y maldades, no por eso hubiera dejado de amarla. El no la imponia reglas ni leyes, sino ella á él. Seria bueno y justo aquello que, segun ella, fuese bueno y justo. La tremenda pasion borrábalo todo dejando solo en relieve á Saudade. Una palabra de ella hubiera podido hacerle un bandido, un asesino, un perpetrador de horrendos crímenes. Convertirlo á la santidad era difícil que pudiese; pero al menos una palabra de ella le hubiera hecho llevar á cabo las hazañas

mas inauditas, las acciones de mayor abnegacion y sublimidad. Ese amor le hacia feliz como lo son los bienaventurados en el cielo y le oprimia á un tiempo. Traia en sí elementos de terrible fuerza que reunidos componian un peso harto grave para la resistencia de un mortal. Gemia agobiado por él, ébrio de delirante pasion, ardiendo en deseos, llamando á su querida Saudade. Deseo hidrópico que ni con verla ni con poseerla parecia poder satisfacerse. Parecia al contrario que habia de crecer mas y mas...—El sol entraba en el aposento de Juan y él continuaba siempre despierto agitado por una fiebre que le consumia. Revolvase en su lecho con frenesí así como un nuevo pensamiento, un nuevo ataque de la enfermedad le atravesaba el cerebro cual una saeta de fuego. Levantóse en fin y desnudándose, sumióse en una gran pila que todas las noches le llenaban de agua y en que tomaban se baño cada dia, buscando en el frescor del agua refrigerio y alivio contra los ardores que le devoraban cuerpo y alma. En vano. Tornó luego al lecho; mas de allí habian huido el sueño y el descanso. Salíó, hizo ensillar uno de los caballos del meson que él usualmente montaba y partió para el campo, en direccion diametralmente opuesta á los caprichos del amor al cortijo de Oteiro. Sentíase tímido y medroso y huía del sitio que idolatraba. Ese sitio le causaba voluptuosidad y terror. Antes de volver á visitarlo queria estar solo con sus pensamientos

tir en las sucursales de esa Caja general cantidas en cuenta corriente.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de noviembre de 1867.—Barzanallana.

Señor director de la Caja general de Depósitos.

—Dice La Correspondencia:

Cartas de origen fidedigno nos permiten asegurar que el vapor español Vasco Nuñez de Balboa, que se hallaba en San Thomas, no ha perdido ningun individuo de su tripulacion, si bien ha sufrido bastantes averías. Tenemos una doble satisfaccion al consignarlo así y al saber que ha prestado grandes servicios en aquellas aguas.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA. Dice El Comercio de Cádiz del 21:

Ayer llegó el correo de Canarias, y hemos sabido que el vapor correo Isla de Cuba hizo la travesía á Santa Cruz en solo 68 horas, y siguió su viaje el 2 para la Habana, á donde habrá llegado antes de ayer.

Como quiera que han reinado malos tiempos y se han perdido cinco vapores ingleses en Santhomas, vamos á decir dónde se hallan los demás vapores de la empresa trasatlántica. En la Habana, además del Cuba, el Príncipe Alfonso llegó el 4. En Vigo el Infanta Isabel llegó el 15. En Cádiz el Santander, Canarias y España. Navegando para la Habana el A. Lopez, salido el 16, y navegando para España el Puerto-Rico, salido de la Habana el 18.

El vapor correo Infanta Isabel, capitán Quintana, es el destinado á salir el 15 de diciembre de Cádiz con la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

CATALUÑA.—Una empresa española ha acordado establecer un servicio de vapores en el Mediterráneo, que saldrán de Barcelona todos los meses, haciendo escala en los principales puertos y llegando hasta el de Saida. Asimismo anuncia la compañía del canal de Suez.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Los diarios ingleses traen pormenores de la ejecucion de los fenianos que fueron ahorcados el sábado último en Manchester. Desde el día anterior era grande la agiacion en esta ciudad: en las calles, en las plazas y especialmente en New-Bailey, grupos numerosos formados de individuos de todas las clases sociales, discutian la sentencia de los magistrados, y en aquella muchedumbre ávida de emociones que se apiñaba alrededor del cadalso, no habia nadie que no creyera hasta el último momento que la reina indultara á los reos.

A las doce de la noche estaban terminados todos los preparativos para la ejecucion. La cárcel estaba custodiada por un fuerte destacamento de soldados y agentes de policia, estos últimos armados de dagas y revolvers. El día antes de la ejecucion varios amigos de los reos obtuvieron permiso para visitar á estos, y la entrevista fué, según se dice, en extremo patética.

Hé aquí lo que dicen al Sur desde Manchester: «Esta mañana, á las ocho, han sido ahorcados en New-Bailey, Allen, Larkin y Gould, declarados culpables de haber asesinado al sargento Brett. El rasgo quizás mas notable de lo que ha pasado durante la noche ha sido la ausencia de la muchedumbre que ordinariamente acude á las ejecuciones.

Las calles estaban casi desiertas. Las autoridades civiles y la policia habian tomado las precauciones mas esquisitas. En la noche que precedió á la ejecucion, Catercraft (el verdugo) recibió la siguiente carta:

«Si ahorcáis en la cárcel de New-Bailey á alguna de las personas condenadas á muerte, tanto peor para vos. No le sobreviviréis.»

Catercraft, que parecia algo turbado por las amenazas que contenia la anterior carta, escribió lo siguiente á los magistrados de la visita:

«He recibido la carta adjunta, y me parece el asunto serio. Espero que lo tomaréis en cuenta, y que podré regresar á mi casa con toda seguridad.»

A las ocho y dos minutos aparecieron dos de los reos, precedidos por el teniente sheriff, el canónigo Cantwell abría la marcha seguido de Allen, y detrás de dos empleados de la cárcel, vanian Larkin y Gould. Todos se adelantaron sobre el tablado repitiendo con fervor las oraciones que recitaba el canónigo.

El primero que apareció fué Allen á quien seguia muy de cerca Gould, que estrechó la mano al primero, y le besó en la mejilla. Larkin, que venia el último, parecia el mas firme de los tres, pero se desmayó antes de que desapareciera el suelo bajo sus pies. Larkin murió muy lentamente despues de una dolorosa agonía.

Ninguno de los reos habló desde el tablado, en el que recitaban la letanía. La caída de los cuerpos pareció dejar paralizada á la muchedumbre. Despues de algunos momentos de profundo silencio, volvió la animacion, y se dispersó la gente con mayor orden del que se habia esperado, y sin hacer manifestacion de ninguna especie.

AUSTRIA.—Escriben de Viena que empieza á notarse en Hungría un movimiento muy alarmante y que tiende á la formacion de un ejército húngaro. Los antiguos generales húngaros que mandaban en 1849 los batallones de honveds insurrectos se esfuerzan mas que nunca en hacer la propaganda para realizar esta idea, y como es contraria al arreglo hecho entre Austria y Hungría, el partido radical quiere dar á su proyecto algunas apariencias de legalidad. Al efecto proponen formar ochenta batallones de reserva, que responderán cada uno á un regimiento austriaco; pero como al mismo tiempo pretenden que estén bajo las órdenes del ministro de la Guerra húngaro, esta medida introduciría un dualismo muy peligroso en la gestion de los asuntos militares que deben estar por su misma naturaleza centralizados.

Lo que inspira mas serios cuidados es que el gabinete Andrassi, cediendo á la presión nacional, se asegura que ha entablado positivamente una negociacion con el ministerio de la Guerra en Viena para que se formen los ochenta batallones

de reserva, á lo que de seguro contestarán los hombres de Estado austriacos negativamente.

Entretanto el general Turr, á quien se creia convertido á las ideas de moderacion política, ha publicado en el periódico Hon la correspondencia que sigue con Garibaldi, y no hay que añadir que ambos agitadores están conformes en la necesidad de constituir un ejército especial para Hungría, lo que para Austria si aceptase equivaldria á un suicidio premeditado.

ITALIA.—El comité internacional de Roma ha publicado el día 17 de noviembre una nueva proclama, en la cual se llama á los romanos á los gritos de viva Víctor Manuel, viva Garibaldi. El Movimiento dice á este propósito, que el rey, que ha hecho prender á Garibaldi, no es digno de sentarse en el Capitolio, y que es preciso pedir á Roma en nombre de la unidad italiana.

—El Movimiento del 23 se hace cargo de un rumor que ha circulado, según el cual se autorizará al Banco nacional italiano para emitir billetes de un franco.

—La Nazione anuncia que el ministro de Hacienda en Italia está dispuesto á entregar en manos del baron de Rothschild los fondos necesarios para el pago del próximo cupon de la deuda pública.

—La Epoca publica noticias de Roma, según las cuales los garibaldinos están formando partidas para mantener en campaña á las tropas pontificias.

—La Liberté da cuenta del rumor de que el señor Nigra, representante de Italia en París, iba á ser nombrado para representar á Italia en Berlin.

—Dicen de Florencia que muchos diputados de la mayoría han recibido cartas anónimas diciéndoles que peligraban sus vidas si no se ponian del lado del partido de accion. Añádese que en la situacion actual se previene un golpe de Estado de parte del rey.

—La Italia anuncia con referencia á cartas de las Calabrias y de Salerno que reina gran descontento entre las poblaciones.

—Escriben de Roma que siguen con gran actividad los trabajos de fortificacion, que se formará otro batallon de zaavos, uno de guías, aumentándose la legion de Antibes.

—La Lombardia de Milan dice que ha sido llamado al servicio activo el contingente de 1865, armándole con fusiles que se cargan por la culata. La Italia contará, pues, un ejército efectivo de 260,000 hombres.

FRANCIA.—Corre en París la noticia, aunque se cree que sin fundamento, de que Francia proyecta pedir á la conferencia europea que Italia anule el voto del Parlamento, declarando á Roma capital.

HOLANDA.—Siguen presentándose en Amsterdam grandes cantidades de deuda amortizable á la conversion, á pesar de que no termina el plazo hasta el 31 de diciembre. El día 27 ingresaron 3.211,280 rs. en efectivo, según noticias oficiales.

BAVIERA.—Un telégrama de Munich anuncia, que el 2 de diciembre tendrá lugar en aquella ciudad la reunion de la conferencia del Sud.

—Un periódico bávaro, la Prensa de Alemania

meridional, publica un telégrama de Viena en que se dice que el Papa ha consentido en enviar un representante á la conferencia europea, porque le ha prometido la mayoría de las potencias católicas que el poder temporal será mantenido en principio.

El Papa exigirá terminantemente que la conferencia se reuna en Roma.

RUSIA.—Desle el 13 de febrero al 15 de marzo se hará en Rusia una leva de reclutas para completar el efectivo ordinario del ejército y de la armada. La leva será de cuatro por mil.

ESTADOS UNIDOS.—El Cronista de Nueva-York, correspondiente al 13 de noviembre publica nuevos documentos relativos á la cuestion del Guylor. Nuestros lectores recordarán la nota del gobierno de Colombia negando la validez del tratado secreto hecho con el Perú. Contestando á ella la legacion peruana, decia en 9 de julio que el desconocimiento de la validez del convenio pudiera ser muy favorable á la actual política colombiana; pero que podria tambien envolver una lesion muy grave para los intereses de la nacion peruana, y mas que todo para la causa que hoy defiende en union de las demás repúblicas del Pacífico. Absteniéndose el enviado de emitir concepto alguno sobre si convenia ó no á la República del Perú gestionar acerca de la validez de un pacto estipulado con la mejor buena fé, manifiesta que no le es dado aceptar á nombre de su gobierno el no reconocimiento de la validez del convenio de 28 de agosto.

A esta nota respondió en 12 de agosto el ministro de Relaciones exteriores disculpando la tardanza con el hecho de que tres dias despues de recibida la nota fueron comunicadas al agente peruano las intenciones del gobierno de Colombia con respecto al vapor Rayo.

En esta nota se establecen los principios de derecho internacional, que obligan al gobierno de Nueva Granada á no faltar á sus deberes de neutralidad, si bien considerándose este lealmente adicto á la causa de las repúblicas del Pacífico. En el resto de la nota se manifiesta que habiendo el gobierno podido prescindir por completo del vapor Rayo, ha adoptado, sin embargo, la solucion que menos pudiera perjudicar á los intereses del Perú.

PORTUGAL.—Los miembros del Consejo de ministros de Portugal se hallan divididos, según dicen los periódicos de Oporto, en el modo de apreciar la cuestion romana. El presidente señor Aguiar y los ministros Fomes y Corvo, son de opinion que Portugal adopte para el juicio de esta cuestion el mismo punto de vista que el gobierno inglés. Los Sres. Martens, Ferrao y Cassal Ribeiro opinan que Portugal, deba ponerse resultantemente al lado de Austria.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 27.—De Berlin dicen que los gobiernos prusiano, inglés y ruso aceptan la conferencia europea.

París 27.—La prensa liberal duda de que la conferencia llegue á reunirse.

y hablar solo. Interrogarse, pedirse cuentas y satisfacciones á sí mismo, exigirse residencia como virey que entra á virey que sale. Examinar el nuevo estado de cosas con calma y sosiego si posible fuere. El ambiente puro y fresco de la mañana, los gratos perfumes del campo, los gorgoros de los pajarillos, la dulce paz que reinaba en redor, ejercieron suave y placentera influencia en Juanada Moja. Se fué sintiendo con mas placidez honanza. La calentura feroz, los embates furiosos de la pasion, los frenéticos gritos del corazon que disimula herido, los locos sueños y fervidos deseos, dieron lugar á un agradable bienestar, á un delicioso y quieto orgullo de tener un noble objeto y fin en la vida, á un puro y sereno gozo que á ser tan dura lero como la existencia, haria que ella fuese una fel aunque breve copia de las inmortales glorias del cielo.

Y Saudade! Saudade! fué herido por los mismos fios, con que tan sin querer se habia herido Juan. Descorrióse ante los deslumbrados ojos de la vírgen el ojo que tapaba un mundo desconocido. De una tierra, en pocos minutos se hizo mujer, mujer enamorada. Amó como era de su poner que amaria una naturaleza como la suya, con toda pureza y todo entusiasmo: con la pureza mas celeste para un alma que no ha conocido jamás mas que un amor, el primero y el último. Amor fué ya para Saudade un culto, una mision sacrosanta. Amor que si por desdicha no

arrinconados ante el objeto grande, el fin fatal; el puerto venturoso hacia el cual era ya mision forzosa, deliciosa, sacrosanta, el dirigir la atormentada y combatida nave. Ya no era la vida un juguete, ó un sueño mas ó menos agitado.

Ya no eran horas que abreviar y matar dando rienda suelta á los ímpetus. Era un tiempo precioso que debía consagrarse á un culto, á una fervorosa adoracion, y cuya mas mínima partícula valia tesoros sin cuento. ¡Oh, quién pudiera ahora alargarlo y aprovechar con codicia todos sus instantes inestimables, instantes que ya no huyen desafortadamente como el torrente que se precipita desde la cumbre al valle desperdiçando las inútiles aguas, sino que manan serenamente, anchuroso río, entre bien definidas riberas, hacia el mar de la felicidad! ¡Cuán preciosos los instantes, cuando tan esplendoroso fanal los ilumina, cuando tan sagrada é inefable esperanza los santifica!

Pocas palabras habia dicho Juan á Saudade, y no muchas le respondió ella. El ni se acordaba de lo que habia dicho. Y sin embargo, revolvía y torturaba su imaginacion para acordarse, pero en vano. Habian sido unas cuantas palabras entrecortadas, pronunciadas con turbacion y sobresalto, otras suavísimas en respuesta y mas tranquilas, un silencio crucialísimo, un mirar prolongado, con ducto que unia un alma á otra, una despedida apresurada y una partida precipitada. Nada mas sabia, nada mas podía recordar. Lo que

Bastó el primer destello de la esplendente hermosura para dar entrada á todo el Océano de fulgurante luz, antes de hablarse, antes de oír la angelica voz. Bastó el mirar magnético que atraia como al acero el iman, bastó la angelica frente, el sedoso cabello y la torneada forma de esbelta Venus para producir el entusiasmo loco, el embelleamiento inerte, la adoracion muda, el laido febril. ¡Oh fuerza misteriosa! ¡oh suave veneno, salvacion, corona y gloria sin igual! El cielo y la tierra unidos para formar un triunfo de ventura; dando el cielo la puesta etérea, el ensueño sublime de pureza y perfeccion, la tierra los goces que hacen delirar. Idolatría fanática y á un tiempo sed de poseer, de aspirar, de absorber físicamente, la no imaginada dicha, hirviendo á la par en el corazon lleno de fervientes é irrepresibles anhelos. ¡Cuán diferentes los fáciles amores, los efímeros pasatiempos de antes que dejaban el alma y la imaginacion no perturbadas, que tan solo comprometian los sentidos fogosos y la materia torpe! Aquí, todo el ser espiritual y material en efervescencia. La existencia toda, pasada y porvenir, condensada en un solo y único pero vastísimo pensamiento, en una inmensa aspiracion. Todos los demás objetos, antes tan caros, todos los ejercicios queridos, y la adonada libertad, y la vida de águila, con todos los encantos de la riqueza, de la felicidad, de la fuerza y del poder, ya si no olvidados al menos tenidos en poco, menospreciados.

Haya 27.—El ministerio ha presentado su dimision á causa de haber desaprobado la Cámara el presupuesto de Negocios extranjeros.

Paris 27 (por la tarde).—Las secciones del cuerpo Legislativo han aceptado la interpelacion del marqués de Undelarra sobre el recargo del impuesto establecido sobre los buques extranjeros que introducen los cereales.

Fué aceptada tambien otra interpelacion sobre la exoneracion de los derechos sobre los trigos.

El Sr. Pelletan pidió un suplemento al libro amarillo.

Civita-Vecchia 27.—Una division del ejército de ocupacion francés se embarcará mañana.

Nueva York.—El proceso de Jefferson-Davis está aplazado para el mes de marzo.

Bucharest.—El ministerio roumano está constituido.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 30 DE NOVIEMBRE.

Es muy frecuente en nuestros distritos rurales ver enteramente desatendido el ramo de policia y ornato, hasta el punto de que es muy raro el pueblo donde se emplee el mas pequeño gasto no ya en obras de embellecimiento, pero ni aun en aquellas mas precisas é indispensables bajo el punto de vista higiénico.

Así es que el aspecto de las aldeas es en muchas partes ingrato, en otras llega á ser repugnante, y en no pocas ofrece serio peligro para la salubridad pública el estancamiento de las aguas unido á la aglomeracion de materias inmundas espuestas de continuo, sin precaucion de ningun género, á la accion constante del sol y del agua llovediza.

En muy pocos presupuestos municipales se verá jamás figurar una suma, por pequeña que sea, dedicada á la policia y ornato, como si estos ramos de la administracion local no mereciesen tanta atencion y esmero como el que mas; en ningun distrito rural se ha comprendido, á lo que parece, que es una de las primeras necesidades la de atender á la salubridad y ornato, que distinguen á los paises civilizados de los que están todavia en el estado primitivo de la naturaleza.

Como estas aseveraciones no serán combatidas, á lo que creemos, puesto que son la expresion de una verdad notoria, no nos fatigaremos en comprobarlas, citando hechos concretos y determinados. Lo que sí haremos será escitar por nuestra parte á las corporaciones municipales á que dediquen alguna atencion, y consignen algun medio de llevarlas á cabo, sobre esas mejoras que hasta hoy se han venido mirando en nuestro pais con tan estraña é inesplicable indiferencia.

Si seguimos observando la misma incuria y abandono, nada tendrá de particular que, en cuanto nos sea licito, dediquemos algunas líneas á censurar á las corporaciones que lo merezcan.

Si necesitara la confirmacion de mas hechos prácticos la teoría favorable á la omnímoda libertad comercial, despues de los tanteos que llevamos citados los que sustentamos las doctrinas libre-cambistas, no dejarían de ser atendibles bajo muchos conceptos los siguientes datos acerca del tipo que rige para los descuentos en las diferentes naciones á que se refieren aquellos.

En donde quiera que predomina el principio liberal en materias económicas, prescindiendo de toda consideracion política, que es de todo punto estraña á nuestra posicion, vemos que existe mayor regularidad y mas economia en todo género de transacciones.

Mas circunscribiéndonos al asunto que motiva estas breves líneas, pondremos á la consideracion de nuestros lectores el cuadro comparativo de los últimos precios

á que se hacen los descuentos en los diferentes paises de Europa.

El tipo de interés por el de-cuento de los principales bancos de Europa, es, segun las últimas noticias recibidas de cada pais, el que aparece á continuacion:

- Banco de Inglaterra, 2 por 100.
- Id. de Francia, 2 1/2 por 100.
- Id. de Portugal, 5 por 100.
- Id. de España, 5 por 100.
- Id. de Hamburgo, 2 1/2 á 3 por 100.
- Id. de Bremen, 4 1/2 por 100.
- Id. de Francfort, 2 1/2 á 3 por 100.
- Id. de Holanda, 2 1/2 por 100.
- Id. de Italia, 5 por 100.

En el mercado libre, y sobre buenas garantías se encuentra capital aun á mas bajo interés en todas las plazas, excepto en España donde el interés del dinero, determinado por el curso de los títulos del Estado, es mas elevado entre los particulares que tratándose del Banco.

Entre los desastres ocasionados por el huracan en la isla de San Thomas ha cabido, por desgracia, una buena parte á la marina española. Hé aquí un extracto tomado de uno de nuestros colegas, en el que detalladamente se mencionan los buques españoles que han sido victimas de esa funesta calamidad.

«Ayer recibimos por la via de Nueva-York noticias detalladas de los grandes desastres que ha ocasionado el huracan en la isla de San Thomas. El número de buques perdidos es el siguiente:

Vapor español *Camagüi*, se fué á pique y perecieron 16 personas.—Idem *Pelayo*, á pique.—Idem de guerra *Vasco-Núñez de Balboa*, desmantelado.—Se fueron tambien á pique las goletas *Formalidad*, *Veloz*, *Allagracia*, *Alfonso*, *Union*, *Rápida*, *Otilia* y *Tres Hermanas*, habiendo perecido los capitanes de las tres últimas.—Total de buques españoles 11; y de victimas 19.

Sigue luego la enumeracion de los buques ingleses, franceses, americanos y de las demás naciones que sufrieron averias mas ó menos grandes, resultando que por las noticias ya reunidas se habian perdido 86 buques y perecido 329 personas. En el puerto desaparecieron todos los muelles, el fuerte, los cuarteles, el faro y otros edificios, y quedaron sepultadas bajo las ruinas cerca de 500 personas.

Entre los buques perdidos están la *Patruis* y el *Newman*, que contenian contrabando de guerra para las repúblicas del Pacifico, y estaban embargados por gestiones de nuestro gobierno.»

VARIEDADES.

UN CURA DE ALDEA,

Q UNA PRECIOSA PÁGINA EN LA VIDA DE UN HOMBRE ILUSTRE.

por D. Eugenio de Ochoa (Conclusion.)

IV.

En esto, óyese el galope de un caballo: todos se vuelven; es el cura que aparece montado en la jaca torca que todos los domingos le prestaban en la granja, para ir á decir la segunda misa al anejo de la parroquia.

Rápido como el pensamiento, lanza el fogoso bruto á las ondas. Rodando estas por todas partes. Lucha el buen párroco animando á la jaca. Las espumas le cubren. No pocas veces se le ve desaparecer debajo de las nuevas corrientes.

Por último llega á la techumbre; pero cuatro personas es demasiado peso para una jaquita en medio de las aguas que á poco le arrastrarian al fondo. Hará dos viajes. Toma en sus brazos los dos niños que en su abagacion maternal le alargaba la pobre mujer, y vuelve bridas hácia la orilla.

Pero el peligro se aumentaba porque las aguas van creciendo.

Por último, al cabo de unos momentos de terrible angustia, los deposita en la orilla.

Todos los espectadores quieren detenerle al ver la muerte segura que le aguarda, pues el torrente brama ya de una manera espantosa.

En vano; de un salto hace volver grupas á la jaca, murmurando: «Rogad por mí, ¡Dios hace bien todo lo que hace!»

Hombres y mujeres, niños y ancianos, caen de rodillas rogando al cielo por el pastor que abrasado de caridad desprecia su vida por salvar la de su oveja.

Pero sus ojos no se elevan al cielo, sino que siguen en dolorosa angustia al buen sacerdote que lucha con las olas en su heroico ardimiento.

Un fuerte ruido suena en medio de aquel turbulento mar.

La techumbre en que se alzaba la mujer, es arrastrada por el remolino, y húndese la pobre madre.

Un grito sale de todas las bocas.

Pero las manos del cura asen los cabellos de la infeliz, y llega con ella á la orilla, donde la entrega, cayendo él tambien en el suelo, cubierto de fatiga y lleno de emociion, repitiendo por lo bajo: «Dios hace bien todo lo que hace.»

La admiracion, la gratitud y entusiasmo de todos raya en delirio.

Desde aquel dia el cura fué un héroe, más todavia, se le miró como á un santo. Realmente, no se equivocaban.

No sabiendo cómo darle una prueba de su agradecimiento y de lo mucho que le amaban, idearon un medio tan estraño como nuevo.

Pocos dias despues se reunia el pueblo para votar los oficiales de la nueva compañía de zapadores-bomberos, y el nombre de aquel ser tan querido salió de la urna cívica.

El cura fué nombrado por unanimidad capitán de bomberos.

V.

Admirado el sacerdote de tal eleccion y manifestando que no podia avenirse la sotana con el casco, la barba, el sable y el hacha, todos los electores respondieron que el sub-prefecto veria cómo arreglarlo, porque ellos de ninguna manera admitirian la renuncia.

Formóse el expediente y remitido á la administracion, llegó como era uso al ministerio del Interior.

Grande fué la risa que produjo en las mesas todas la noticia de tan original eleccion, y el jefe no pudo por menos de ir á referir tan estraño caso al mismo ministro.

Este soltó tambien la risa, y queriendo dar un buen rato al rey, se personó en su cámara.

En dos ó tres dias no se habló en palacio mas que de la eleccion del capitán de bomberos.

VI.

Al mes, hechas las competentes informaciones, firmaba el rey Carlos X el nombramiento del cura como coadjutor del señor obispo de Nancy.

En esta dignidad fué vivo ejemplo de todas las virtudes.

En la actualidad el pobre cura de la aldea inundada y capitán de los zapadores bomberos, es uno de los hombres mas influyentes en la Iglesia de Francia, por su vastísima ciencia y reconocida virtud.

Si vais allá alguna vez y quereis conocerle, no teneis mas que preguntar por el cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos.

GACETILLAS.

**Incendio terrible.**—Una inmensa catástrofe acaba de llenar de consternacion y de luto el país de Gales.

Las minas de carbon de piedra de Ferudale, cuya profundidad es de 350 varas, daban cabida en sus escavaciones en la mañana del 8 del corriente á 400 trabajadores, cuando se declaró incendio interior producido por la pesantez de la atmósfera y la falta de suficiente ventilacion. Al dar á conocer la catástrofe las llamas que salian por las bocas de los pozos, el mal era irreparable, y aunque se emplearon para apagar el incendio cuantos medios sugiere el arte, no fué posible salvar las vidas de 270 trabajadores que se cree han perecido, segun el número de los que faltan.

**Indirecta.**—Estaba una tarde Perico, niño de seis á siete años, sentado en el portal de su casa, y tenia entre manos un pedazo de pan y así como una oncita de queso que su madre le habia dado para merendar.

Cuando apenas habia principiado la tarea de engullírselo, apareció otro niño de la vecindad, que fué corriendo á sentarse al lado de Perico; este comia con un apéito infantil, y el aparecido le miraba con unos ojos tamaños, hasta que con la boquita llena de agua y el acento mas dulce del mundo, se dirigió á Perico diciéndole:

—Perico, tu madre es mi tía.

Y Perico, sin respirar, le contestó:

—No, Juanito, que tengo muy poco.

**Restos.**—El *Monitor* anuncia que se pondrá muy pronto en venta el armazon de hierro que forma el techo del palacio de la Esposicion Universal. Comprende 13.500,000 kilogramos de hierro fundido y 6.000,000 de piezas, para las que se han tenido que hacer 15.000,000 de agujeros. El rumor de que ese inmenso armazon de hierro habia sido comprado por el gobierno ruso, es inexacto; probablemente el comercio parisiense lo adquirirá á bajo precio.

Cantares.

Al hombre los trabajos le hacen humilde; mas las prosperidades siempre le engrien; pues la riqueza rara vez se separa de la soberbia.

Amor resucitado yo no lo quiero, porque siempre á mortaja me estará oliendo; y yo me asusto con las cosas que vienen del otro mundo.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Lorenzo Semprum, de 200 ts., cap. don J. Gorordo, de Christiansund y Bergen con 107,000 kilogramos bacalao y 100 barriles grasa á los Sres. Zamelzu y Crespo.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Castilla, de 354 ts., cap. D. P. Mejon, para la Habana con 3,080 barriles mayores y 664 sacos harina.

Bergantin Anunciacion, de 152 ts., cap. D. J. Castro, para Santiago de Cuba con 1,370 barriles mayores y 250 sacos harina.

Bergantin-goleta Eusebia, de 37 ts., cap. D. A. Batalla, para Gijon con harina, cacao y otros efectos.

Vapor Pelayo, de 54 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Santoña y Bilbao con harina y otros efectos.

Vapor Capricho, de 55 ts., cap. D. R. Cerqueiras, para Sevilla y escalas con 810 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 40 dñha. del 25 del actual á 49.70 y á 60 dñv. 49.80.

Tiedra á 8 dñv. 3.8 daño.

Descuento de pagarés á largo á 4 por 100.

Billetes hipotecarios del Banco de España de la última emision 1 1/2 por 100 prima y el valor nominal.

TEATRO.

Funcion extraordinaria para hoy sábado.

A beneficio de la prima donna absoluta, SRTA. DOÑA JULIA TAMBURINI.

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos, del maestro Flotow, titulada: MARTA.

En uno de los intermedios de la ópera, la beneficiada ejecutará la aplaudida cancion española, LA LOLA.

Precios de las localidades.

Proscenios, 60 reales. Palcos principales y plateas, 50. Butacas 9. Lunetas, 6. Asiento de palco, 3. Id. delantera de grada, 2. grada, 1. Entrada de localidad, 3. Id. de paraiso, 2.

A las siete.

Nota.—A los señores abonados se les tendrán reservadas las localidades hasta las 12 del dia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Secretaria de Hacienda.

Se advierte á los señores suscritores á billetes hipotecarios de la negociacion dispuesta por real orden de 21 de octubre próximo pasado que el dia 4 de diciembre próximo deben hacer efectivo en la Tesoreria de Hacienda pública de esta provincia el segundo plazo de suscripcion ó sea el 20 por 100 de la cantidad nominal suscrita.

Santander 28 de noviembre de 1867.—Bartolomé de Benavides y Campuzano.

En la calle del Limon, núm. 9, piso 3.º, casa de Pedro Salvide, se dá razon de una nodriza con leche de ocho meses, que solicita cria.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles

## DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

### VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

## MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se expresa.

### IDA:

Día 24.	— Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitás	el 26.
26.	— de Nuevitás	el 27.
27.	— de Gibara	el 28.
28.	— de Baracoa	el 29.
29.	— de Santiago de Cuba	el 30.
30.	— de Kingston	el 31.
31.	— de Santa Marta	el 1.
1.	— de Cartagena	el 2.
2.	— de Colon	el 3.

### RETORNO.

Día 7.	— Sale de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.	— de Cartagena	el 10.
10.	— de Santa Marta	el 11.
11.	— de Kingston	el 12.
12.	— de Santiago de Cuba	el 13.
13.	— de Baracoa	el 14.
14.	— de Gibara	el 15.
15.	— de Nuevitás	el 16.
16.	— de Habana	el 17.
17.	— de Colon	el 18.

### CONSIGNATARIOS.

Nuevitás.	Sres. D. Manuel Marquez y C.	Kingston.	Sres. Nunes Brothers.
Gibara.	Longoria, Rosal y C.	Santa Marta.	Bengochea Lafaurie y C.
Baracoa.	R. Alayo y compañía.	Cartagena.	Macia é hijo.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.	Colon.	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

### NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana saliendo de este último puerto fíjamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma zarrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Conyadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los buques de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibimiento y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

**ACETITE DE HOGG**  
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO  
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorífica.—En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 4.  
Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 frs.—En España, 10 y 24 rs.—En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—(sáb.) 6 14-23-50

**JARABE DE BABELONYE**  
Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.  
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con tan exito para la curacion de las palpitations y de los espasmos nerviosos, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.  
Deposito general en París, en casa de LA BÉRONNE y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 19.  
Precio en España, Jarabe, 28 rs. frasco, 46 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias. 35-37

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840 y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (coloros palidos) las pérdidas blancas, las debilidades de temperamento, en ambos sexos: para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.  
35-37

**Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.**  
En la imprenta de este periódico se hallan de venta, los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:  
Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.  
Recibos talonarios para las contribu-

ciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.  
Estados de sanidad, semestrales y mensuales.  
Papelétas de aviso y de apremio para las mismas.  
Cargaremes y libramientos.  
Papelétas de juicios de paz y verbales.  
Papelétas de citacion para quintas.  
Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.  
Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.  
Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.  
Hojas de servicio.

### BUENA OCASION PARA LA PRESENTE ESTACION.

En la calle de la Compañía, núm. 3, tienda del Valenciano, se acaba de recibir en comision un gran surtido de calzado, que se espenderá á precios sumamente arreglados, como nunca se han conocido.

*Para caballeros.*  
Botitos de chagriú negros, con puntera de charol, con dos suelas cosidas, á 42 rs. par.  
Botitos de chagriú, rodeados de charol de vaca, con dos suelas, á 44 rs.  
Botitos de una sola pieza, de charol de vaca, con una suela cosida y otra media suela alambreada, á 56 rs.  
Botitos de una sola pieza, de becerro, con una suela cosida y otra media suela alambreada, á 50 reales.  
Botas de becerro, con medias cañas de lo mismo, con suelas muy dobles, á 40 rs. par.

*Para señoras.*  
Botitos de saten y chagren, rodeados de charol, con suela de dos cosidos, á 30 rs. par.  
Botitos de chagren, con punta de charol y suela de dos cosidos, á 28 rs. par.  
Botitos para niños desde edad de 3 años hasta 7, de chagren con punta de charol, dos suelas, á precios sumamente arreglados, segun tamaños.  
También se ha recibido un gran surtido de zapatillas de alfombra, forradas con piel de cordero, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente arreglados. 15-6

**PILULAS DEHAUT.**  
Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Veaase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.  
En Santander, en las principales farmacias, La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 5

### MISCELÁNEA de literatura, viajes y novelas por D. Eugenio de Ochoa.

De la Real Academia española.  
Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.  
Contiene: I. Horacio.—II. Un paseo por América.—III. El Emigrado.—IV. El Español fuera de España.—V. Un Enigma.—VI. No hay buen fin por mal camino.—VII. Hilda.—VIII. Necrópolis.—IX. Recuerdos de Amberes.—X. Florencia.—XI. De Jaffa á Jerusalem.—XII. Mesa revuelta.  
Se halla de venta en la librería de Bailly Baylliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, Madrid, y en las principales librerías del reino.

**GUIA DEL CULTIVADOR.**  
Manual de agricultura, ganaderia y economia rural  
POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.  
Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.  
Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería

universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

**¡A reir!...**  
**Almanaque de los Chistes PARA 1868.**  
Ilustrado con mas de sesenta caricaturas, y conteniendo multitud de cuentos, anécdotas, chascarrillos, epigramas y poesías de los Sres. Principe, Victor Hugo, Blasco, Campoamor, J. M. Zorrilla, Osorio y Bernad, Oyero, Esquilache, C. C. Nuñez, etc. etc.

**Un bonito tomo de 192 página, precio 4 reales.**  
Hállase de venta en Santander en las librerías de D. Luciano Gutierrez, Correo, núm. 12, y en la de P. Manuel María Ramon, calle del Correo.  
También podrá adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á favor de su editor don Jesús Gracia, Ave María, núm. 12, entresuelo derecha, Madrid.—Se vende en Santander en la librería de D. Fabian Hernandez, calle del Correo. 40-34

**SANTA TERESA DE JESUS.**  
POEMA  
POR  
D. EVARISTO SILLIO Y GUTIERREZ.  
Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

**Almanaque de la risa para 1868.**  
Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Fréixas, de Sabater, Galvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly, de Baños, Robert, Sepúlveda, Villerias, etc.  
Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

**Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.**  
POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.  
Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

Se abre al público el antiguo CAFE ESPAÑOL por cuenta de D. José Fernandez Aguayo, quien se compromete complacer á todas las personas que tengan á bien concurrir á dicho ca. como 3-1

**Para Gijón y Coruña.**  
Saldrá el lunes 2 de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, el vapor español capitán D. J. Pedrós.  
Admite carga y pasajeros.  
Le despachan los Sres. Huerta, Cabrero, hermanos y compañía, Muelle, núm. 15.

**Para la Habana.**  
Próxima á recalar á nuestro puerto y saldrá en todo el mes de noviembre la corbeta CAROLINA, recientemente fortada en cobre. Admite un resto de carga y pasajeros, quienes para el ajuste pueden entenderse con sus dueños Sres. Cortiguera, Cajiga y compañía, plazuela del Príncipe, 6 Arretero, núm. 4, Santander.

**Para Cádiz y Sevilla,**  
con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Cádiz y Vigo.  
Saldrá de este puerto el 1.º de diciembre (si el tiempo no lo impide) el vapor español CAPRICHIO, su capitán D. R. Cerqueiras.  
Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de diciembre, en el que informarán señores P. Larrinaga y Compañía, Rivega, 13, 5.

**SANTANDER.**  
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo